



TARJETA DE DELEGACIÓN
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS ORDINARIA 2022
ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A.

Tarjeta de delegación por correspondencia para la Junta General Ordinaria de Accionistas de Artechē Lantegi Elkartea, S.A. (la “**Sociedad**”), que se celebrará el día **11 de mayo de 2022** a las **12:00 horas** en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, en **Torrebillela, Beko Kale, 5, 48100 Mungia Bizkaia** (siendo previsible que se celebre en **primera convocatoria**).

Datos de identificación del accionista

Nombre o razón social	NIF	Nº de acciones de que es titular	Entidad en que se encuentran depositadas

El accionista confiere su representación para esta Junta General de Accionistas a favor de (*por favor, indique una de las dos opciones*):

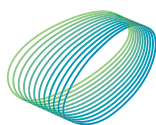
- ☐ Consejo de Administración (entendiéndose que en tal caso la representación se otorga a favor del presidente del Consejo de Administración)
- ☐ Al Sr./Sra. D./Doña _____ con N.I.F. _____.

En caso de conflicto de interés del representante a cuyo favor se confiera la representación por el accionista, la delegación se entenderá extendida al Presidente y, en caso de conflicto de interés de éste, al Secretario del Consejo de Administración, a salvo de instrucciones expresas y específicas en contrario del accionista en la tarjeta de asistencia, delegación y voto.

Con las siguientes instrucciones precisas de voto:

1) Respecto a las propuestas de acuerdos formuladas por el Consejo de Administración sobre los asuntos incluidos en el orden del día confiero mi representación a la persona citada para que vote **a favor** de las referidas propuestas, con las salvedades que, en su caso, se indican seguidamente:

Punto del Orden del día	A favor	En contra	Abstención	En blanco
Primero				
Segundo				
Tercero				
Cuarto				
Quinto				
Sexto				
Séptimo				



En _____, a ____ de _____ de 2022
Sr. /Sra. _____
N.I.F. _____

En _____, a ____ de _____ de 2022
Sr. /Sra. _____
N.I.F. _____

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 de los Estatutos sociales, los accionistas podrán otorgar su representación mediante correspondencia, debiendo acreditar su condición de accionista en los términos del artículo 25 de los Estatutos sociales. Las tarjetas de asistencia y delegación, debidamente cumplimentadas y firmadas, podrán remitirse a la Sociedad mediante correspondencia postal dirigida a la Sociedad a Derio Bidea 28, Barrio Zabalondo, 48100 Mungia (Bizkaia) o electrónica dirigida a investors@arteche.com. El accionista que confiera su representación mediante correspondencia deberá señalar su nombre y apellidos y acreditar las acciones de que es titular, con objeto de cotejar esta información con la facilitada por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear). El documento de delegación deberá firmarse por parte del accionista y su firma deberá estar legitimada notarialmente. En los casos de representación voluntaria, deberá acreditarse las facultades del apoderado firmante en nombre y representación del accionista mediante la entrega de una copia simple del referido poder notarial de representación.

2/3



de asistencia y delegación reservándose una copia de la misma a efectos de su presentación y entrega en las mesas de registro de entrada de accionistas, en el lugar y fecha señalados para la celebración de la Junta General de Accionistas. Por tanto, a quien se confiera la representación mediante correspondencia, deberá ejercitarla asistiendo personalmente a la Junta General de Accionistas.

La representación conferida mediante correspondencia podrá dejarse sin efecto por revocación expresa del accionista efectuada por el mismo medio empleado para conferir la representación, dentro del plazo establecido para conferirla, o por asistencia personal del accionista a la Junta General de Accionistas. El accionista que confiera su representación mediante correspondencia y no hiciera constar marca en alguna o ninguna de las casillas destinadas a dar instrucciones de voto respecto de los puntos del orden del día se entenderá que desea votar a favor de las respectivas propuestas formuladas por el Consejo de Administración.

En caso de conflicto de interés del representante a cuyo favor se confiera la representación por el accionista, la delegación se entenderá extendida al Presidente y, en caso de conflicto de interés de éste, al Secretario del Consejo de Administración, a salvo de instrucciones expresas y específicas en contrario del accionista en la tarjeta de asistencia, delegación y voto.



ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de Arteché Lantegi Elkartea, S.A., y las cuentas anuales de su grupo consolidado de sociedades, correspondientes al ejercicio 2021.
- 2º.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3º.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2021.
- 4º.- Examen y aprobación del estado de información no financiera consolidado de Arteché Lantegi Elkartea, S.A. y sus sociedades filiales, correspondiente al ejercicio 2021.
- 5º.- Fijación del importe máximo de la remuneración de los consejeros en su condición de tales para el ejercicio en curso.
- 6º.- Delegación de facultades para la ejecución de los anteriores acuerdos.
- 7º.- Aprobación del acta de la reunión.